

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE PROBAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los cinco días del mes de mayo del año 2017, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en el km 1.5 vía a Samborondón edificio Samborondón Business Center piso 1 oficina 117, se reúnen los señores **JORGE DANIEL JALIL PERNA**, accionista y propietario de cinco mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CINCO MIL 00/100**; **MONICA ROSA ARCENTALES GUZMAN**, accionista y propietario de cinco mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CINCO MIL 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General JORGE DANIEL JALIL PERNA, y, MONICA ROSA ARCENTALES GUZMAN** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de PROBAC S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2016, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2016)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2016.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del Ejercicio Económico Contable 2016 de PROBAC S.A.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA PROBAC S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Jorge Daniel Jalil Perna, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **COMPAÑÍA PROBAC S.A.** Correspondientes al 2016, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA PROBAC S.A.** Correspondientes al año 2016, toma la palabra el accionista señor Jorge Daniel Jalil Perna, el cual indica que durante el periodo 2016 se registro una utilidad contable antes de participación e impuesto de **USA 235.965,26.**

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **JORGE DANIEL JALIL PERNA.**

Cuarto.- El accionista **Jorge Daniel Jalil Perna** propone como **Comisario del 2016** a la **Srta. JANET CAROLINA SUAREZ PEÑA** con **CI 0926582826** quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de **PROBAC S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionista el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la **NIIF** para las **PYMES**, indicando que no se han se hecho ajustes por este concepto.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Jorge Daniel Jalil Perna
CC. 0911017945
Accionista de **PROBAC S.A.**

Mónica Rosa Arcentales Guzmán
CC. 0908964547
Accionista de **PROBAC S.A.**

Mónica Rosa Arcentales Guzmán
Secretario Ad-hoc